



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

D.D. (084/10)

SANTIAGO, - 6 MAYO 2010

RESOLUCION Nro. **02317** EXENTA

VISTOS : lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S. Nro. 260 de 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L Nro. 2 de 1994, del Ministerio de Educación; Resolución N°02295 de 2007 que aprueba Plan de Estudios del Seminario de Titulación de Ingeniería en Informática y Resolución N°08215 de 2009 que aprueba la versión.

RESUELVO:

Complementese resolución n° 01381 de 2010, que autoriza el ingreso a contar del 08 de mayo del año académico 2009, a través del Seminario de Titulación, para optar al título profesional de **INGENIERO EN INFORMATICA** (código 4644), 7ª versión en la ciudad de Santiago, incluyendo a la persona que a continuación se indica:

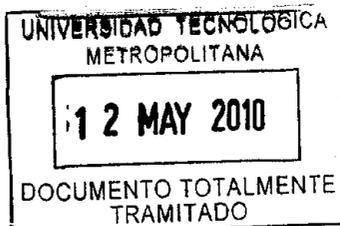
NOMBRE

R.U.T.

1. GARRIDO MUÑOZ ALBERTO ANDRES

15.427.148-1

Regístrese y Comuníquese,



LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN

Contraloría Interna
Dirección de Docencia (con documentos)
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Ingeniería
Escuela de Informática

ADVB/sae.-

AA
EGT UHC

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

